

La Planicie, 20 de noviembre de 2020

DIR 010-2020

Estimados padres de familia:

Los saludamos con mucho aprecio, esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien. Sabemos que el año 2021 es aún incierto en cuanto a la modalidad de enseñanza virtual o presencial. Deseamos que sepan que el colegio respetará las decisiones emanadas por las autoridades del Gobierno. Cuando se retome la educación presencial, que presumimos no será antes de julio 2021, implementaremos todos los protocolos necesarios para garantizar la seguridad en cuanto a la salud y sanidad en estos tiempos del COVID-19. Deseamos que se encuentre pronto una solución pues es importante la presencia de las alumnas por el desarrollo de las habilidades sociales, el compañerismo, actividades que se pueden realizar solo en el local escolar, así como de la salud emocional.

También les informamos que el personal docente y administrativo del colegio continúa capacitándose en la enseñanza virtual y el trabajo remoto para garantizar la continuidad de nuestro servicio de la mejor forma y con calidad. Contamos con el 80% de nuestro personal acreditado como Google Educator.

El proceso de matrícula y ratificación de matrícula será 100% virtual y, para ello, el colegio trabajará con la **firma digitalizada** del responsable de pago. Se les solicita **verificar¹ que sus datos de contacto estén actualizados para que puedan recibir el nuevo usuario y password individual de madre y padre**, válidos a partir del año 2021. El actual usuario y clave de familia será válido hasta este año.

En este documento encontrarán principalmente la información sobre monto y oportunidad de pago de la cuota de matrícula y monto, número y oportunidad de pago de las pensiones.

1. CRONOGRAMA DE PAGOS, MONTO DE LA CUOTA DE MATRÍCULA, MONTO Y NÚMERO DE LAS PENSIONES Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, les informamos que el costo por el servicio educativo para el año lectivo 2021 dependerá de la modalidad de la enseñanza que el Estado permita a los colegios particulares proveer. Hemos visto conveniente presentarles los dos escenarios a fin de dar a conocer el monto de la pensión de darse un cambio en la modalidad de enseñanza.

Pensión	Vencimiento	Modalidad Presencial	Modalidad Virtual
Matrícula	17/01/2021	S/2,015	S/2,015
Marzo	31/03/2021	S/2,300	S/2,015
Abril	30/04/2021	S/2,300	S/2,015
Mayo	31/05/2021	S/2,300	S/2,015
Junio	30/06/2021	S/2,300	S/2,015
Julio	31/07/2021	S/2,300	S/2,015
Agosto	31/08/2021	S/2,300	S/2,015
Setiembre	30/09/2021	S/2,300	S/2,015

¹ Para verificar si sus datos están actualizados debe ingresar; al módulo de edición de datos de la Extranet de www.vmaria.pe; en caso no recuerde su clave o su usuario, haga clic en AYUDA o escribir a suporte@vmaria.pe

Octubre	31/10/2021	S/2,300	S/2,015
Noviembre	30/11/2021	S/2,300	S/2,015
Diciembre	31/12/2021	S/2,300	S/2,015
		S/25,015	S/22,165

** las pensiones se mantendrán durante el transcurso del año, sin variación, salvo que hubiese un cambio sustancial en la política económica del país.

- Modalidad Presencial: **S/25,015** (veinticinco mil quince con 00/100 soles) que incluye 10 pensiones de S/ 2,300, distribuidas de marzo a diciembre y la matrícula de S/ 2,015.
- Modalidad virtual **S/22,165** (veintidós mil ciento sesenta y cinco con 00/100 soles) que incluye 10 pensiones de S/ 2,015 distribuidas de marzo a diciembre y la matrícula de S/ 2,015.

En caso las autoridades del Estado establezcan otra modalidad de servicio educativo distinta a las dos modalidades propuestas en este documento, se analizarán las variables necesarias a fin de determinar la pensión Año 2021 para esa otra modalidad.

La conformación de los salones A, B, C, D queda a decisión del colegio desde criterios pedagógicos y socio-emocionales, existiendo la posibilidad de realizar cambios de un año lectivo a otro.

2. ASPECTO ECONÓMICO

- El pago de la cuota de matrícula es una sola vez al año y su oportunidad para realizar dicho pago es del 01 al 17 de enero del 2021 mediante dos canales:
 - Plataforma Scotiabank (agencias, banca por internet, o app de celular), para ello requiere tener el código de la alumna a la mano.
 - Plataforma de Pago de Pagoefectivo (Extranet- Pagos).

Si tuviera alguna consulta adicional o algún inconveniente para realizar el pago no dude en escribir a pensiones@vmaria.pe o llamar al **977 403 433**.

- El incumplimiento de los pagos de pensiones dará a lugar a un interés moratorio diario de 0.015%. El interés moratorio es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.
- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, al finalizar el año, el colegio retendrá los certificados de estudios correspondientes a los períodos no pagados de las alumnas conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios educativos.
- La cuota de ingreso 2021 para las alumnas que vienen del colegio Villa María Miraflores es de USD 3,300 dólares. Como una medida de apoyo por la pandemia, se ha fraccionado el pago en dos cuotas de USD 1,700 (05/11/2020) y USD1,600 (15/7/2021).
- La cuota de ingreso para alumnas provenientes de otros colegios que ingresen a 5to de primaria es de USD 4,000 dólares. Asimismo, para las alumnas que ingresen a grados superiores durante el año 2021 se brinda cuotas de ingreso diferenciadas.
- El colegio se sujetará a las disposiciones que establezca el **MINEDU** en el reglamento de colegios privados. Esto incluye el tratamiento para la devolución de cuota de ingreso.
- El aporte voluntario de APAFA para el año 2021 es de S/100 por familia.

- h. El costo por derecho de inscripción para admisión de postulantes es de S/ 200 para el año 2021 (concepto no reembolsable).

3. ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

La atención al público se gestionará de manera virtual y telefónica:

Celulares: **947 316 465 / 981 232 205, de 8a.m. a 3p.m.**
Correo Institucional: **consulta@vmaria.pe**
Para temas de pagos: **pensiones@vmaria.pe**
Para soporte técnico: **soporte@vmaria.pe**

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo integral de nuestras estudiantes haciendo de ellas agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Atentamente,


Pilar Grados de De La Torre
Directora

El promotor del colegio es la Congregación Hermanas Siervas del Inmaculado Corazón de María. El colegio Villa María La Planicie cuenta con dos niveles de Educación Básica Regular, de acuerdo con la Resolución Directoral **001131-75-RDZ**.

Primaria: 5° y 6° de primaria

Secundaria: 1° a 5° de secundaria

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL 21/11/2020 Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021.